

RENAICO, 29-12-2015

VISTOS:

- La Ley N° 20.882 del 05 de Diciembre 2015 que aprobó el Presupuesto del Sector Público para el año 2016
- El acuerdo N° 161 del 14 de Diciembre del 2015 del Concejo Municipal que aprobó el Presupuesto del Cesfam para el año 2016
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- Asígnese al Cesfam de Renaico para el año 2016 el Presupuesto que se a continuación se indica.

115 PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subt	Item	Asig.	Sub Asig	S.S.A.	S.S.A.	DENOMINACION	Monto \$
05	03					DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1018.596
07	02					VENTA DE SERVICIOS	1.000
08	01					RECUP. Y REEMBOLSOS. LIC MEDICAS	5.000
15						SALDO INICIAL DE CAJA	20.000
						TOTAL	1.044.596

PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt.	Item	Asig.	Sub Asig	S.S.A.	S.S.A.	DENOMINACIÓN	Monto \$
21	01					PERSONAL DE PLANTA	399.800
21	02					PERSONAL A CONTRATA	259.500
21	03					OTRAS REMUNERACIONES	2.500
22	01					ALIMENTOS Y BEBIDAS	500
22	02					TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	1.000
22	03					COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	18.000
22	04					MATERIALES DE USO Y CONSUMO	131.696
22	05					SERVICIOS BASICOS	38.500
22	06					MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	9.600
22	07					PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.000
22	08					SERVICIOS GENERALES	5.000
22	10					SERVICIOS FINANCI. Y SEGUROS	3.000
22	11					SERVICIOS TECNICOS PROFESION.	171.500
22	12					OTROS GASTOS EN BS. Y SER. CONS.	1.000
29	05					MAQUINAS Y EQUIPOS	1.000
29	06					EQUIPOS INFORMATICOS	1.000
						TOTAL	1.044.596

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN REINAO MARIÑO
ALCALDE

JCRM/GCHS/MEUA/cggn
DISTRIBUCIÓN:

- Gobernación Provincial Malleco
- Secretaría Municipal
- Depto. Finanzas Municipal
- Ofna. Finanzas Cesfam . Rco.
- Archivo



